En Lanzarote a veynte y seis dias del mes de
Octubre de mill e quatrocientos e sesenta
y seys años ante el muy magnifico señor
Antonio de Lugo Regidor desta Ysla
de Lanzarote por su Alteza e por ante mi
Alonso Fernandez escribano publico
della e de los testigos yuso escriptos
parescieron presentes Diego Perez
vecino desta Ysla e Juan Rodriguez
vecino de la Ysla de Fuerteventura
e dixeron que por quanto entre
ellos ha avido e espera aver
ciertos pleytos e diferencias
sobre razon de ciertos ganados
que el dicho Diego Perez dize
que le ha de dar el dicho Juan
Rodriguez por razon de cierta
compañia que entre ellos ha
avido e pasado e sobre razon
de ciertos dineros que el dicho
Juan Rodriguez dize que le ha
de dar el dicho Diego Perez
por razon de cierta cantidad
de pesos que le prestó para
yr a la Ysla de Tenerife
a comprar ganados e sobre
razon de otras cosas que
entre ellos ha avido e pasado
hasta el dia de la fecha
desta carta e por quanto
ellos son personas

Lantaro

Questegunta el Sr Lop Jeronimo
Tomo Gerca Cabrera Mando
Andres Gonçalez de Cabrera
Diego Gonçalez Cabrera
Fernando Rodriguez Cabrera
Juan de la Cruz Lantaro.
dixeron que Pedro Guedes Mey
Tomo Gerca Cabrera
dicho Sr porque Belchior
Perez de Cabrera